

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

1322 *Exposición pública del expediente de modificación de créditos núm. 7/16.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno el expediente de Modificación de Créditos núm. 7/16, con cargo al remanente de Tesorería del vigente Presupuesto, se expone al público en el Negociado de Intervención, por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 21 de Marzo de 2016.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUITA.